

TEMA 11. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA

Con el estudio de la morfología urbana analizamos el interior de la ciudad. Desde el punto de vista físico, la ciudad se encuentra en un punto geográfico determinado que ha influido en su forma y evolución. La relación entre ciudad y entorno geográfico próximo o distantes ha incidido en las funciones urbanas.

Ambos hechos nos llevan al estudio de los conceptos de emplazamiento y situación.

- **Emplazamiento.** Es el marco topográfico concreto sobre el que la ciudad se encuentra desde su origen. El emplazamiento elegido depende de la función para la que la ciudad se crea y de las condiciones naturales más favorables para esa función.

Existen varios tipos de emplazamientos:

1. **Ríos.** Es el más frecuentemente elegido por su valor militar y comercial. Muchas ciudades han elegido puntos concretos de un río: estuarios (Bilbao); confluencias de ríos (Cuenca, Segovia); vados (Toledo, Salamanca).
2. **Colinas.** Las ciudades aquí emplazadas buscaban una mejor defensa militar, evitar inundaciones o zonas insalubres o pantanosas.
3. **Relieves costeros.** Buscan buenas condiciones para establecer fortificaciones militares o controlar una ruta marítima. Ejemplo: Cartagena.

No siempre el emplazamiento original es el idóneo para las necesidades actuales, por haber desaparecido la función para la que se creó o por el crecimiento que han experimentado.

- **Situación.** Es la ubicación de la ciudad en relación con un espacio geográfico más amplio del que depende y al que organiza.

Existen varios tipos de situación:

Ha ido variando a lo largo de la historia. En el pasado se subordinaba a las facilidades de desplazamiento de hombres y mercancías.

1. **Situación de encrucijada:** de ríos o rutas terrestres (Zaragoza, Madrid)
2. **Situación de contacto:** entre regiones geográficas distintas
3. **Situación de ciudades marítimas:** los puntos privilegiados son aquéllos en que el interior se abre paso hacia el mar en los estuarios, deltas. A veces se busca un punto defensivo o de control de rutas marítimas.

En la actualidad: por los adelantos técnicos han aparecido ciudades en lugares de explotación de recursos mineros o energéticos.

PRINCIPALES RASGOS MORFOLÓGICOS DE LA CIUDAD EN ESPAÑA

La morfología urbana es el “paisaje urbano”, la forma externa de las ciudades. Se ve influenciado por el

- **Emplazamiento** (lugar **concreto** en que se sitúa)
- **Trama.** Es la manera de ordenarse y agruparse las construcciones en la ciudad. Ha evolucionado según las tendencias urbanísticas, pero lo que más ha influido ha sido la evolución de los transportes.

Los tipos de trama son dos:

1. **Orden cerrado.** Las construcciones se alinean unas junto a otras de dos formas fundamentales:

- Agrupándose unas junto a otras, dejando sólo pequeños patios interiores libres. Es propio de los barrios antiguos de la ciudad.
- Construcciones en grandes manzanas en torno a un gran patio central. Es propio de los ensanches de finales del siglo XIX.

Ejemplo: Barcelona, Madrid, Bilbao, San Sebastián.

2. **Orden abierto.** Las construcciones se disponen en edificios aislados, adosados, pero dejando grandes espacios libres. Pueden formar viviendas unifamiliares con pequeño jardín, o torres aisladas.

- **Usos del suelo** (urbanizable, no urbanizable, espacios verdes...)
- **Vías de comunicación** (rondas, circunvalaciones, autovías....)
- **Plano urbano** (regular, irregular, radiocéntrico,...)
- **Tipología de los edificios** (unifamiliares con jardín, manzanas, bloques...).El aspecto externo de los edificios es parte importante del paisaje urbano. En épocas pasadas daba a las ciudades un sello característico que las diferenciaba de las demás. Actualmente las técnicas constructivas y los materiales nuevos han dado uniformidad a las ciudades de todos los países de distintos continentes.

Los modelos de crecimiento urbano característicos de las ciudades del siglo XX y los inicios del XXI se han basado, en buena parte, en proyectos teóricos surgidos en el siglo XIX, como los que se fundamentaban en el concepto de **ciudad jardín**, y en las nuevas propuestas de principios del siglo XX que proponían una **ciudad funcional y racionalista** que respondiera a las nuevas necesidades urbanas.

En 1943 se publica la **Carta de Atenas** que recoge los principios básicos del funcionalismo y racionalismo arquitectónico, inspirado por **Le Corbusier**: las viviendas estarán en bloques aislados separados por zonas verdes y el suelo urbano estará dividido en zonas de diferente utilización.

Le Corbusier es un arquitecto y urbanista que fue pionero en el estudio de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las grandes ciudades. Se priorizaba la racionalidad y la funcionalidad en la construcción de la ciudad más que la estética. Se utilizaron los **nuevos materiales** como el **hormigón** y el **acero**, y se construía con

criterios homogéneos y estandarizados de manera que el derecho a la vivienda y a una ciudad habitable pudiera convertirse en realidad.

En la mayoría de ciudades europeas se pueden encontrar polígonos de **bloques altos** alrededor de los ensanches urbanos. Los “rascacielos” están unidos al empleo de nuevos materiales de construcción y al elevado precio del suelo en el centro de las ciudades.

En **el caso de España**, se incumplió el modelo inicial de ciudad funcionalista por la especulación y la corrupción urbanística existente en el periodo franquista. Muchos de los **barrios o polígonos residenciales** de bloques altos son una concentración de **edificios sin calidad** donde faltan equipamientos y zonas verdes. En el periodo democrático, la calidad de los bloques de nueva construcción y del urbanismo mejoró muy notablemente.

LA ESTRUCTURA URBANA: LOS USOS DEL ESPACIO EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD.

Las personas viven y trabajan en las ciudades. Los usos del suelo están en función de las actividades y necesidades de la población. En el tejido urbano se distribuyen las actividades económicas y áreas residenciales.

- **El Centro. (CBD)**

Se trata del área comercial y de negocios de la ciudad. No siempre coincide con el centro histórico. Sus características son:

1. Poca población residente.
2. Buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad en transporte público o privado.
3. Gran densidad de tráfico y de personas.
4. Alto valor del suelo, por lo que se construyen rascacielos.
5. Escasa actividad industrial
6. Predominio de actividades comerciales y administrativas: comercios, almacenes, bancos....

Los límites del centro: se establecen considerando las actividades propias del centro, comercio al por menor, servicios bancarios, concentración de oficinas. Vamos dejando de encontrar el centro cuando va apareciendo comercio al por mayor, industrias de distinto tipo, textil, joyería, artes gráficas.

- **Áreas residenciales.**

Se extiende por todo el tejido urbano, disminuyendo en el CBD y en las zonas dedicadas a almacenes y centros fabriles. En las ciudades hay una diferenciación entre las zonas residenciales y las dedicadas a otras funciones. Cuando las ciudades eran pequeñas no había esta diferenciación zonal.

El aspecto de los edificios permite conocer la diferenciación social de los habitantes que los ocupan.

En el siglo XIX se construyeron barrios fuera de la muralla, los ensanches, ocupados por familias de clases medias. Se construyen bulevares y calles de mayor anchura. A finales del XIX, los ferrocarriles y los transportes posibilitan el crecimiento de núcleos urbanos más próximos a las ciudades. Junto a las vías de comunicación surgen arrabales y suburbios.

En la segunda mitad del siglo XX, aparecen áreas residenciales en la periferia. El automóvil y los transportes favorecen la urbanización de estas nuevas áreas. También han surgido barrios dormitorio, monótonos, con alta densidad de población, sin zonas verdes, poco agradable para vivir. Del mismo modo, surgen urbanizaciones cómodas, con zonas verdes, buenos servicios, baja densidad de población, habitadas por clases medias de elevados ingresos.

- **Áreas comerciales**

Gran parte de los habitantes de las ciudades desarrolladas se dedican a funciones de servicios, entre las que se incluye el comercio, hoteles, bares, agencias de viaje,... Las funciones comerciales se distribuyen por la ciudad agrupándose en áreas concretas, en función de la facilidad para llegar a ellas. En la actualidad, existe la tendencia a concentrar estas áreas en zonas con buenas comunicaciones y aparcamientos, grandes cadenas de hipermercados que atraen a la población. Estas zonas se sitúan en las afueras de la ciudad.

- **Áreas industriales**

Las ciudades han ejercido siempre atracción para la localización industrial por varios factores:

1. Son importantes mercados por la alta densidad de población
2. Mano de obra abundante
3. Proximidad de otras industrias que pueden ser complementarias

Actualmente solo las industrias pequeñas y que no son molestas para los vecinos permanecen en los barrios del centro. Las que necesitan mucha materia prima, abundante energía, contaminan,...se alejan del centro y se sitúan en la periferia donde se han creado *polígonos industriales* en zonas suburbanas o localidades públicas. La localización en estos polígonos se debe al precio del suelo, el espacio y la red de comunicaciones pues estas zonas industriales carecen de tráfico peatonal, salvo en horas laborales.

- **Zonas de esparcimiento**

Son aquellos espacios reservados al ocio y la cultura. Surgen para solucionar los problemas de la vida urbana y laboral (strés, angustias, depresiones...). Lo constituyen elementos tales como los museos, bibliotecas, paseos, recintos para espectáculos, bares, instalaciones deportivas, etc.

Algunos están diseminados por el centro urbano, otros están en zonas periféricas. Su distribución es muy heterogénea dependiendo del tipo de ciudad y de la disponibilidad de suelo que posean.

El desarrollo de zonas verdes y parques urbanos y metropolitanos se dedican a paliar la falta de infraestructuras para el ocio y el descanso.

- **Zonas suburbana**

Está configurada por la yuxtaposición del espacio urbano y el rural, confundiéndose en sus límites. Actualmente tienen un gran desarrollo por la proliferación de urbanizaciones y edificaciones unifamiliares con espacios verdes y jardines.

La característica es que los pobladores están en contacto directo con la naturaleza, la ausencia de contaminación atmosférica y acústica y que actúa como redistribución de la población hacia las zonas de influencia de las ciudades en libramiento del espacio urbano propiamente dicho.

En cuanto a los usos del espacio en el interior de la ciudad

La ciudad actual ha modificado el uso del espacio urbano debido a los siguientes rasgos:

- ◆ **Avances en la legislación urbanística**

El nuevo marco político, social y económico surgido en España tras la instauración del régimen democrático exigirá una renovación de la legislación de control y gestión del desarrollo urbano. La Ley del Suelo de 1956 será sustituida por la **Ley del Suelo de 1976**; el nuevo texto pretendía conseguir un crecimiento de las ciudades más ajustado a las necesidades reales, implicando a todos los agentes sociales y económicos en el proceso y flexibilizando los criterios de ordenación urbanística.

- ◆ **Cambios en el paisaje urbano**

El paisaje urbano sufrió también modificaciones importantes, que afectaron al casco antiguo y a los ensanches.

Los cascos antiguos o **centros históricos** de las ciudades españolas se caracterizan por una cierta irregularidad, por calles estrechas de trazado sinuoso y por la escasez de espacios abiertos. Para revitalizarlos se han practicado dos tipos de operaciones urbanísticas: las de renovación y las de rehabilitación

- Las **operaciones de renovación** fueron importantes, sobre todo, durante la **década de los 60** del siglo XX y significaron la sustitución total de la antigua edificación, lo que representó un grave atentado contra el patrimonio arquitectónico de muchas ciudades y conllevó, además, la expulsión de la antigua población residente y el cambio del adicional uso residencial por el terciario o de servicios.

- Las **operaciones de rehabilitación** urbana son propias de los **años 80** e intentan combatir y paliar las consecuencias de las operaciones de renovación. Por ello, respetan y se adecuan a las tipologías del entorno y procuran conservar el elemento social y funcional, aunque esto no siempre se consiga.
- **Desarrollo de las periferias urbanas**

Es el resultado del deseo de las familias con ingresos medios o altos de buscar espacios residenciales con una mejor calidad ambiental y de la necesidad de otras muchas familias de conseguir una vivienda de precio más asequible. Partiendo de una demanda diversificada, en las periferias urbanas se desarrollan viviendas unifamiliares o conjuntos residenciales de pisos.

Junto al desarrollo de la función residencial, las periferias urbanas conocen la implantación de nuevos usos como centros y **áreas comerciales**, zonas de equipamientos públicos (**parques periurbanos**) y centros industriales (**parques tecnológicos y polígonos industriales**). El desarrollo de esta área trasciende incluso los propios límites de la ciudad principal, extendiéndose hacia los municipios limítrofes, que se transforman en nuevos centros urbanos; éstos, junto con la ciudad central, constituyen una nueva realidad territorial, conocida como aglomeración urbana. En Andalucía se conciben como centros urbanos las ocho capitales de provincia.